ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A,** con la asistencia de las siguientes personas: **1) Econ. Franklin Alejandro Avila**, propietario de tres mil ciento ochenta (3.180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, **2) Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique,** propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique para que actúe como Presidente de la Junta y al actual Gerente General de la compañía Econ. Franklin Alejandro Avila para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario, y,

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil

diecisiete, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; si hay utilidades. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique
Presidente de la Junta

Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A,** con la asistencia de las siguientes personas: **1) Econ. Franklin Alejandro Avila**, propietario de tres mil ciento ochenta (3.180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, **2) Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique,** propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique para que actúe como Presidente de la Junta y al actual Gerente General de la compañía Econ. Franklin Alejandro Avila para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario, y,

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil

diecisiete, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; si hay utilidades. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) Stefany Daniela Avila Manrique; f) Franklin Alejandro Avila Chiriboga.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 20 del 2018

Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

1. **Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte participaciones, iguales, acumulativas e individuales de $1.00 cada una, con derecho a 20 votos.
2. **Franklin Alejandro Avila Chiriboga**, propietario de tres mil ciento ochenta participaciones, iguales, acumulativas e individuales de $1.00 cada una, con derecho a 3180 votos.

Capital suscrito $3,200.00

Capital concurrente $3,200.00

Guayaquil, marzo 20 del 2018

Stefany Daniela Avila Manrique
Presidente de la Junta

Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Junta